

AYUDA DE MEMORIA

Número de Ayuda de Memoria: AMI-SAT-GRS-DAD-APQ-065-2021

Asunto: Comité de Usuarios DAT EPQ

Lugar y Fecha: Vía Teams, 28 de julio de 2021

Hora: 09:00 horas

Participantes	Órgano/Dependencia
Lic. Guillermo Chiquin	SAT
Licda. Nelly Castañeda	SAT
Licda. Idania Chacón	SAT
Iris Mejía	SAT
Daniel Pérez	SAT
Hayro Omar García	SAT
Bárbara Galán	SAT
Thelma Tajiboy	SAT
Sonia Pineda	SAT
Hector Pérez	SAT
Melvin Cardona	SAT
Marisol González	SAT
Marga Dubón	SAT
Johanna Melgar	SAT
Carlos Gómez	SAT
Yenmi Garay	SAT
Héctor López	SAT
Fabiola Gómez	ASONAV
Rúben Tetzaguic	DIPADRON PNC
Leslie Borrayo	OMARSA
Dawuin Cabrera	SGAIA PNC
Rudy Montoya	PILOTOS
Ronaldo Gómez	ASOGEGUA

AYUDA DE MEMORIA

Nadia Ramírez	MAGA – OIRSA
Diana Marcos	PORTAMA
José De la Peña	EPQ
Jorge Juárez	CAAG
Juan Francisco Toruño	CAAG
Romulado De León	SEPA – MAGA OIRSA
Oscar Lorenzana	ALPELSA
Edgar Martínez	PORTAMA
José Hernández	
José Conde	REPRESENTANTE DE PILOTOS
David Barrera	
Nemesio Peláez	
William Alvarado	CHIQUITA

Agenda:

- Bienvenida
- Equinos No Intrusivos (ENI)
- Relevos en horarios de comida en Módulos
- Cobro Extraordinario por parte del DAT después de las 16:00 horas.
- Logística para la liberación de contenedores retenidos por parte de SGAIA y DIPAFRONT
- Declaraciones sin completar proceso de exportación
- Inconvenientes con las empresas navieras con la presentación de la información relacionada a la descarga de contenedores
- Recordatorio a los gestores para el respectivo uso de gafete y chaleco de identificación
- Rectificación de Declaraciones
- Temas Varios
- Cierre

• Bienvenida:

Lic. Guillermo Chiquin dan la bienvenida a los participantes, aprovechan la oportunidad para realizar una presentación de datos relacionados a tiempos de despacho, de manera comparativa entre años 2019, 2020 y 2021.

AYUDA DE MEMORIA

Respecto al tema expuesto relacionado a tiempos de despacho, el Lic. Jorge Juárez de la CAAG, expone los inconvenientes que han resultado derivado de las retenciones realizadas por las autoridades que intervienen en el proceso de revisión, así como el incremento en el número de declaraciones con selectivo rojo.

Ronaldo Gómez, expone los atrasos derivado del no cumplimiento del protocolo de inspecciones conjuntas.

Jose De la Peña, indica que se han tenido retenciones sin fundamentos, sin argumentos que atrasan el despacho y complican el almacenaje de mercancías, limitando el espacio.

Willy Conde manifiesta el tiempo que pierden como pilotos en la espera de turno para la revisión correspondiente derivado de las retenciones, así como la necesidad de mejorar el sistema operativo de EPQ, buscando agilizar el servicio. Toma la palabra la Inga. Nadia Ramírez, quien expone que como MAGA – OIRSA desde hace unos meses, cambió su metodología para las retenciones, reduciendo las mismas hasta un aproximado de 5%.

El Lic. Chiquin, expone que para eliminar los inconvenientes expuestos, se han llevado a cabo diferentes reuniones con los distintos actores y partes que intervienen en los procesos de revisión en la búsqueda de soluciones y oportunidades de mejora que permitan reducir los tiempos y optimizar el proceso de despacho.

Expone Ronaldo Gómez, el inconveniente con la limitación de horario para el pago de los servicios que brinda MAGA - OIRSA, ya que únicamente aceptan pagos hasta las 17:00 horas, sugiriendo además que los pagos puedan realizarse en las mismas rampas. Respecto a este tema la Inga. Nadia Ramírez, expone que elevará la sugerencia a la Gerencia correspondiente para buscar alternativas y facilitar los pagos por servicios.

Jorge Juárez solicita que por parte de MAGA puedan realizarse liberaciones automáticas después de la revisión de las mercancías. La Ing. Nadia Ramírez, indica que no pueden solicitar pagos antes de las revisiones y que los POS no son portátiles, pero que sin embargo elevara la consulta a la Gerencia de OIRSA.

Toma la palabra el Oficial Dawuin Cabrera, exponiendo que se ha instruido al personal sobre el cumplimiento del protocolo de inspecciones, indicando a su vez que han mantenido un promedio bajo de retenciones sobre la totalidad de contenedores que arriban. Asimismo, indica que hay contenedores que se pide que sean pegados a su propia rampa, tomando en cuenta el tipo de información

AYUDA DE MEMORIA

que manejen, sin embargo, han colaborado en llevar a cabo revisiones en otras rampas. Asimismo, sugiera el Oficial Cabrera, que buscarán la manera de proceder con las revisiones de aquellos contenedores que tengan carta de revisión con más tiempo, siempre y cuando cuenten con espacio para proceder a la revisión, permitiendo así agilizar las operaciones.

Por otro lado, expone el Oficial Cabrera, la utilización del escáner de Rayos X como medio para determinar las retenciones a realizar y con ello agilizar los procesos de despacho.

José De la Peña, sugiere la utilización del sistema informatico implementado por el DAT, con el objeto de automatizar los procesos de despacho y con ellos eliminar inconvenientes, dando paso a un proceso más ordenado, a lo que el Lic. Chiquin sugiere realizar una reunión para definir este punto e implementar la utilización de un sistema automatizado.

- **Equinos No Intrusivos (ENI)**

La Licda. Nelly Castañeda, expone que derivado de reuniones que se han sostenido con personal de COTECNA y autoridades del DAT EPQ, se ha logrado mejorar las operaciones que se efectúan en el CML para el análisis de imágenes radioscópicas. De igual forma, se recordó a los actores y partícipes de la cadena logística, la obligación que tienen los medios de transporte, tanto de importación como de exportación de pasar por el Escáner de Rayos X, de conformidad con la normativa vigente y permitir que las operaciones avancen. De igual forma recordar que según la mecánica de trabajo implementada por la empresa COTECTNA, es obligación de los pilotos observar el semáforo que se encuentra a la salida del arco de Rayos X, siendo el caso que al arrojar la luz ROJA, es necesario que el medio de transporte pase nuevamente para ser escaneado, caso contrario de resultar con luz Verde, puede continuar su marcha.

- **Relevos en horarios de comida en Módulos**

Sobre este punto, toma la palabra la Licda. Idania Chacón, exponiendo que como parte de los esfuerzos que Aduana Puerto Quetzal lleva a cabo diariamente, se realizó el nombramiento de personal de ambos turnos, para cubrir los distintos horarios de comida y con ello evitar descuidar los módulos.

- **Cobro extraordinario por parte del DAT después de las 16:00 horas.**

Indica la Licda. Castañeda que derivado de reuniones, se manifestó por parte de pilotos sobre la limitación que horarios que provoca el cobro extraordinario, indicando representantes de EPQ que la solicitud sería elevada a la Gerencia, por

AYUDA DE MEMORIA

lo que se hace importante conocer los avances en cuanto al tema o las gestiones realizadas para el efecto, con el objeto de buscar soluciones amigables que permitan una mejor fluidez en las operaciones.

Sobre este punto, indicó José De la Peña que desconoce el tema, sin embargo tocará el tema con el Gerente y Subgerente para dar seguimiento.

- **Logística para la liberación de Contenedores retenidos por parte de SGAIA y DIPAFRONT**

Indica el Lic. Chiquin que el tema ya se trató al inicio, dentro del tema de tiempos de despacho al inicio de la reunión, siempre buscando las mejoras en la operaciones por lo que se han llevado a cabo reuniones con las distintas partes de la cadena logística.

- **Declaraciones sin completar el proceso de exportación.**

Manifiesta el Lic. Chiquin que el tema es específico para Agentes Aduaneros, en el sentido que en ocasiones se han dado errores al momento de consignar el Depósito Aduanero Temporal, por lo que internamente se instruyó al personal que con el objeto de coadyuvar y facilitar las operaciones, a efecto de permitir el ingreso de los medios de transporte y declaraciones para que continúen con su procesos de exportación, debiendo para el efecto presentar una carta en la que se comprometan a realizar la rectificación del Depósito.

- **Inconvenientes con las empresas Navieras con la presentación de la información relacionada a la descarga de contenedores**

Toma la palabra la Licda. Castañeda, recordando a las empresas Navieras lo contenido en el oficio OFI-SAT-GRS-DAD-APQ-0455-2021, en virtud que inconsistencias persisten relacionadas a la transmisión del manifiesto previo al arribo del buque, situación que de algún modo tiende a perjudicar en la prestación de los servicios, provocando atrasos en el Área de Embarques y Desembarques, por lo que se solicita que previo a la presentación de la documentación, la misma sea revisada para evitar retrasos.

Hayro García, encargado del área de embarques, expone que se han tenido inconvenientes con el listado de contenedores y marchamos que serán utilizados para descarga del buque, ya que en ocasiones se ha llamado a las navieras quienes en ocasiones lo envían con 3 horas de anticipación, lo que provoca atrasos para generar la documentación a brindar a los compañeros encargados de la operación.

AYUDA DE MEMORIA

A este respecto consulta el Lic. Juan Francisco Toruño, que sucede al darse el incumplimiento de las navieras, si se detiene la descarga o se continúa con la misma, por lo que manifiesta la Licda. Castañeda que no se detiene la operación, por lo que se solicita a la naviera que corrija la información.

Diana Marcos consulta que empresas Navieras son las recurrentes con este tipo de inconvenientes, indicando la Licda. Castañeda que no son todas y que semana a semana la información varía, sin embargo se hará una toma de datos a este respecto para socializarla posteriormente.

El Lic. Toruño, expone que es necesario tomar una decisión en relación al tema, por lo que el Lic. Chiquin indica que es necesario que cada parte cumpla con sus obligaciones, resultando complicado detener la operación de un buque, ya que las mismas navieras han manifestado lo que representa detener las operaciones, por lo que se verificará si existe en la normativa la posibilidad de sancionar a las Navieras.

- **Recordatorio a los Gestores para el respectivo uso de gafete y chaleco de identificación.**

El Lic. Chiquin hace el llamado a los gestores para recordar el uso debido de los distintivos, como lo son el gafete y chaleco en las gestiones que cada uno realiza en la aduana. Adicional a ello, el recordatorio de las medidas derivadas de la pandemia Covid-19, como lo son el uso de mascarillas, gel antibacterial, etc., con el objeto de evitar contagios.

- **Rectificación de las Declaraciones**

Indica el Lic. Chiquin que el tema será tratado a nivel interno, para lo cual lo discutirá con los administradores.

- **Temas Varios**

En cuanto a este punto, toma la palabra Diana Marcos, quien consulta en relación a la rectificación de manifiestos, ya que pidieron el pago antes sobre el nuevo manifiesto, consultando si se debe realizar el pago sobre el nuevo manifiesto o el que se corrige, ya que la multa es distinta, pues es sobre manifiesto emitido fuera de plazo. Indica el Lic. Chiquin, que para tratar el tema se considera necesario mantener una comunicación directa, para analizar el caso en específico.

Asimismo, continua manifestando Diana Marcos, quien realiza la consulta relacionado al pago de tiempo extraordinario, ya que actualmente se paga anticipadamente, sin embargo si se amplía el plazo es necesario presentar la solicitud por escrito, pero se ha tenido el caso que cuando hay cambio de turno se

AYUDA DE MEMORIA

les indica que debe realizarse el pago de una vez ya que el personal no puede dejar pagos de tiempo extraordinario pendientes para el otro turno. Indica el Lic. Chiquin que la normativa señala como se debe proceder en el caso de tiempo extraordinario, lo cual debe realizarse dos horas previo al servicio y que esta misma norma señala que el pago debe realizarse antes, sin embargo la aduana ha facilitado permitiendo que se presente la solicitud y después el pago. Diana Marcos indica que solicitan la facilidad que en los cambios de turno, cuando se solicite ampliación del tiempo extraordinario, pueda presentarse el pago posteriormente. En este caso indica el Lic. Chiquin que la norma es clara, por lo que para que se brinde esa facilidad, correspondería que se modifique la norma, para lo cual se harán las consultas del caso.

Ronaldo Gómez expone los inconvenientes que se han tenido en las rampas de revisión con mercancía que al momento de cargarlas al contenedor, las mismas ya no caben, por lo que para autorizar la salida de la mercancía, algún administrador ha solicitado que se baje la mercancía y se solicite una revisión al 100%. Indicó el Lic. Chiquin que se ha tenido el inconveniente en cuanto a mercancía que por no caber dentro del contenedor, se ha autorizado la salida en otro medio de transporte.

Toma la palabra la Inga. Nadia Ramírez, que se ha tenido el inconveniente con MAGA en cuanto a que han llegado gestores solicitando la liberación del contenedor pero en el sistema de EPQ, a lo cual no pueden brindar el apoyo ya que ellos trabajan con el sistema SAQBE. Agrega Ronaldo Gómez, que el inconveniente es derivado del sistema informático por EPQ, ya que muestra retenciones cuando en el sistema SAQBE, ya se encuentran liberados. El Lic. Chiquin indica que el tema se tratará con representantes de EPQ.

Asimismo, expone que han tenido el problema, que en los módulos cuando un contenedor está retenido por escáner, los han mandado con ellos, sin embargo al consultar en el sistema el contenedor está retenido por Aduana, por lo que se solicita que se busque la manera de indicar al piloto quien tiene retenido el contenedor. Respecto a este punto, expone el Lic. Chiquin que en anteriores reuniones, el acuerdo fue que se notificaría a las navieras sobre las retenciones que se haga de parte del ENI, para que lo comunique a los interesados.

Toma la palabra el Ing. Romualdo De León, quien indica que en cuanto al tema de las liberaciones en rampa, por lo que expone que se ha hecho el ofrecimiento, ya que la plataforma está casi al 100% implementada, pudiendo verse esta opción, siempre y cuando el usuario o su representante haya cumplido con todos los requisitos, no teniendo nada pendiente, por lo que podrá realizarse la liberación en la misma rampa. Asimismo, indica que a partir del 1 de agosto se dejará de usar

AYUDA DE MEMORIA

papel, ya que los formularios estarán resumidos en los ticket, con el código QR que implementaran en las aduanas y que posteriormente se notificará como corresponde. Aclarando que es MAGA OIRSA quienes dejaran de emitir papeles, por lo que los interesados siempre deberán cumplir con los requisitos establecidos.

Agrega el Lic. Toruño, solicitando al Ing. Romualdo De León, que se pudiera gestionar los POS inalámbricos para realizar los pagos en la misma rampa. Por lo que agrega el Ing. De León, que se harán las gestiones para conseguir el equipo necesario.

- **Cierre**

Lic. Chiquin despide la reunión agradeciendo la participación y colaboración de todos como representantes involucrados en la logística del despacho aduanero.

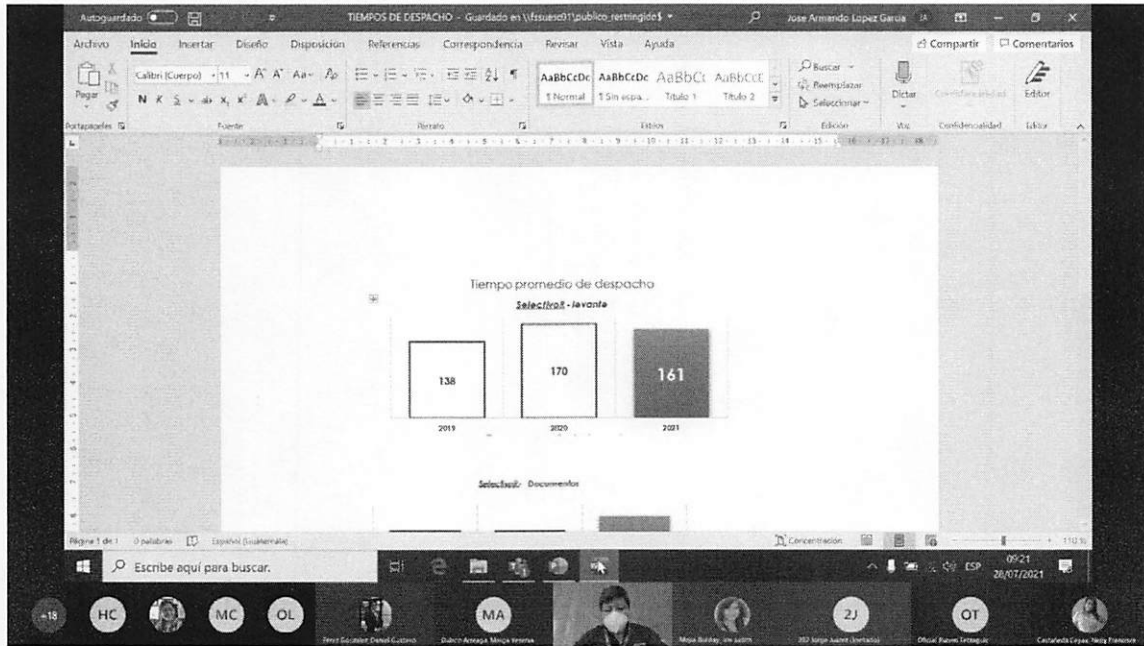
AYUDA DE MEMORIA

No.	Compromiso y/o Acuerdo	Responsable
1	Ampliación de horarios para pagos por servicios prestados por MAGA - OIRSA.	SEPA – MAGA - OIRSA
2	Alternativas para el cobro de servicios prestados por MAGA OIRSA, en la misma rampa en la que se lleven a cabo las inspecciones.	SEPA – MAGA - OIRSA
3	Proceder con las revisiones de aquellos contenedores que tengan carta de revisión con más tiempo, siempre y cuando cuenten con espacio para proceder a la revisión, permitiendo así agilizar las operaciones.	SGAIA
4	Avances en la reducción del porcentaje de retenciones, derivado del uso y análisis de imágenes radioscópicas por parte de los Equipos No Intrusivos a un 20%.	SGAIA
5	Avances en la implementación de un sistema informático para mejorar la el procedimiento de las cartas de movimiento y minimizar la intervención humana que pueda dar lugar a inconvenientes.	SGAIA
6	Utilización del sistema informático implementado por el DAT, con el objeto de automatizar los procesos de despacho y con ellos eliminar inconvenientes, dando paso a un proceso más ordenado.	EPQ SAT
7	Avances sobre la consulta relacionada al cobro de tiempo extraordinario después de las 16 horas.	EPQ (José de la Peña)
8	Consulta sobre la posibilidad de sancionar a las empresas Navieras que incumplan con la trasmisión de listados.	SAT
9	Consulta sobre la factibilidad de modificar la normativa, en relación a permitir el pago de tiempo extraordinario, posterior a la solicitud y no antes como está regulado actualmente.	SAT
10	Retenciones en el sistema de EPQ que ya se encuentran liberados en el sistema SAQBE y que generan atrasos en la salida de contenedores.	SAT - EPQ
11	Retención de contenedores por parte de	SAT

AYUDA DE MEMORIA

	Aduanas, derivado del análisis de Rayos X y que los pilotos desconocen la retención, lo que provoca atrasos.	NAVIERAS
12	Avances en la implementación del sistema de liberaciones en el área de rampa.	SEPA – MAGA – OIRSA
13	Implementación del sistema de ticket y eliminación de uso de documentos que emiten las autoridades de SEPA – MAGA – ORISA.	SEPA – MAGA – OIRSA
14	Gestiones para la adquisición de equipos de cobro portátiles, con el objeto de realizar cobros y pagos de servicios en la misma rampa.	SEPA – MAGA – OIRSA

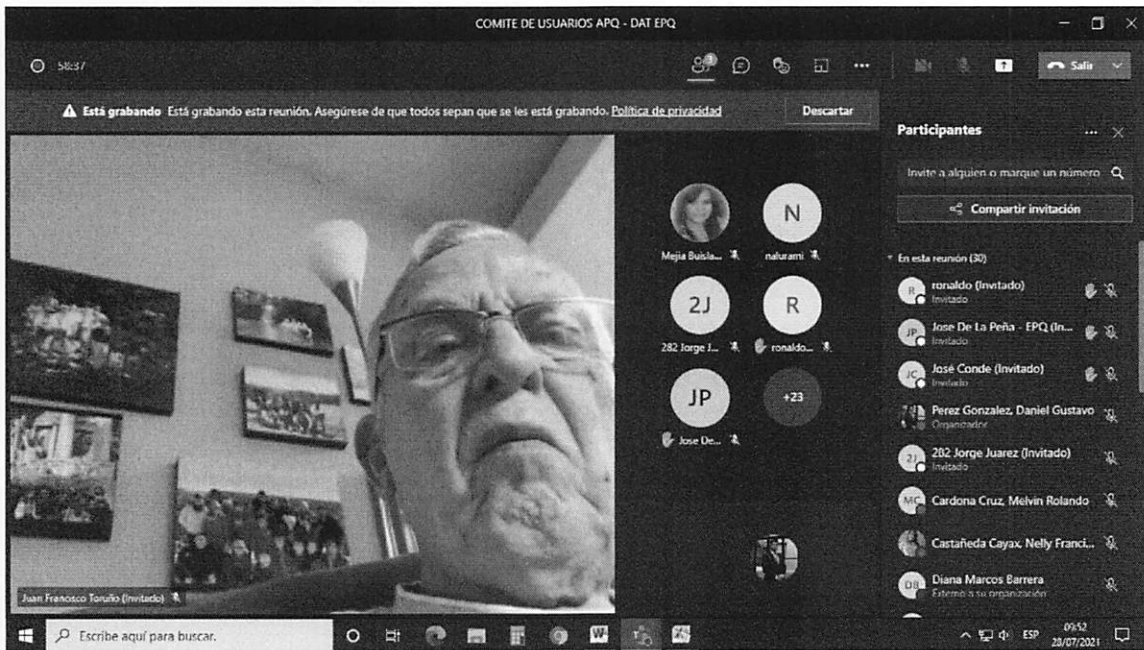
AYUDA DE MEMORIA




The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. The title is 'COMITE DE USUARIOS APQ - DAT EQ'. The interface includes a video feed of a participant wearing a white face mask, a list of participants, and a search bar. The participant list includes:

- 2J
- OT
- 282 Jorge Juarez (Invitado)
- ronaldo (Invitado)
- Perez Gonzalez, Daniel Gustavo (Organizador)
- Carlton Cruz, Melvin Rolando
- Castañeda Cayax, Nelly Francisca
- Diana Marcos Barrera (Asesoría a su organización)
- Dubon Arreaga, Marga Yesenia
- Edgar Martinez Orozco (Asesoría a su organización)

AYUDA DE MEMORIA



COMITE DE USUARIOS APQ - DAT EPQ

58:37

Está grabando Esta grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. Política de privacidad Descartar

Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

En esta reunión (30)

- ronaldo (Invitado)
- Jose De La Peña - EPQ (Invitado)
- José Conde (Invitado)
- Perez Gonzalez, Daniel Gustavo
- 282 Jorge Juarez (Invitado)
- Cardona Cruz, Melvin Rolando
- Castañeda Cayax, Nelly Franci...
- Diana Marcos Barrera

Juan Francisco Toruño (Invitado)

Escribe aquí para buscar.

09:52 28/07/2021



COMITE DE USUARIOS APQ - DAT EPQ

01:32:49

Solicitar control

Está grabando Esta grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. Política de privacidad Descartar

Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

En esta reunión (32)

Silencio a todos

Perez Gonzalez, Daniel Gustavo

282 Jorge Juarez (Invitado)

Cardona Cruz, Melvin Rolando

Castañeda Cayax, Nelly Fran...

Chacon Trujillo, Idania Suely

De León Muñoz, Romualdo AL...

Diana Marcos Barrera

Dubon Arreaga, Marga Yesenia

Equipos No Intrusivos (ENI - Rayos X)

- Derivado de reuniones que se han sostenido con personal de COTECTNA y autoridades del DAT EPQ, se ha logrado mejorar las operaciones que se efectúan en el CMI, para el análisis de imágenes radioscópicas.
- Recordatorio para los actores y partícipes de la cadena logística, sobre la obligación que tienen los medios de transporte, tanto de importación como de exportación de pasar por el Faccioner de Rayos X, de conformidad con la normativa vigente.
- De igual forma recordar que según la mecánica de trabajo implementada por la empresa COTECTNA, es obligación de los pilotos observar el semáforo que se encuentra a la salida del arco de Rayos X, siendo el caso que al arrojar la luz ROJA, es necesario que el medio de transporte pase nuevamente para ser escaneado, caso contrario de resultar con luz Verde, puede continuar su marcha.

Contribuyendo por el país que todos queremos

Mejia Bustay, Iris Judith

Escribe aquí para buscar.

10:26 28/07/2021